PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJERO TÉCNICO ALUMNO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

AÑO: TERCERO

PERIODO: AGOSTO 2025

ELABORADO POR:

ALINA PÉREZ JURADO (TITULAR)

ANGEL EDUARDO PONCE TORRES (SUPLENTE)

Objetivo

Representar al alumnado del tercer año de la Licenciatura de Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, pertenecientes a los semestres quinto y sexto, participando activamente en la toma de decisiones académicas, canalizando las dudas, inquietudes y propuestas de nuestros compañeros, así como promoviendo el diálogo y la mejora continua del entorno académico

Actividades a realizar

Representación y participación en el Consejo Técnico

- Asistir puntualmente a todas las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, convocadas por el Consejo Técnico.
- Participar activamente en las discusiones y análisis de temas académicos, administrativos y disciplinarios, relacionados con el tercer año.
- Emitir el voto representativo del alumnado en los temas que lo requieran, basándonos en el consenso, interés y bienestar general del grupo.

Comunicación y enlace con los alumnos

- Mantener una comunicación abierta, constante y efectiva con los estudiantes de tercer año mediante distintos medios, con el fin de facilitar esta (whatsapp, correo, redes sociales)
- Escuchar y preguntar inquietudes, sugerencias o problemáticas académicas de nuestros compañeros para apoyarlos con las soluciones y, si es necesario, presentarlas ante el Consejo Técnico.
- Informar de forma oportuna los acuerdos y decisiones tomadas por el Consejo Técnico, sobre todo, las que afecten directamente al alumnado.

Organización de Reuniones y Encuentros Informativos

- Realizar reuniones periódicas para informar sobre las decisiones del Consejo Técnico y escuchar propuestas, quejas o problemáticas que nuestros compañeros de tercer año pudieran tener.

- Fomentar espacios de diálogo entre alumnos, docentes y autoridades para la resolución de conflictos académicos o administrativos.

Promoción del Desarrollo Académico y Profesional

- Promover actividades académicas complementarias tomando en cuenta los temas de interés y horarios de los alumnos de tercer año.

Apoyo a Procesos Institucionales

- Colaborar en la difusión de convocatorias, calendarios académicos y avisos relevantes emitidos por la Dirección y autoridades.
- Participar en comités y comisiones de trabajo en donde se requiera la representación estudiantil.

Metodología

- ✓ Mantener una comunicación efectiva y constante mediante diferentes medios, tanto con los alumnos de tercer año como con las autoridades.
- ✓ Registro, sistematización y seguimiento de inquietudes, dudas, problemas o propuestas estudiantiles.
- ✓ Reuniones periódicas con sus respectivos reportes escritos de actividades y acuerdos para poder observar logros y áreas de oportunidad presentados.

Resultados esperados y conclusión

El papel de un Consejero Técnico Alumno es fundamental para fortalecer la participación estudiantil y mejorar la vida académica en la Facultad de Enfermería ya que este puede acortar la brecha de comunicación que puede existir entre las autoridades y los alumnos, de igual manera, fomenta la confianza en los estudiantes y disminuye la carga de trabajo en las autoridades. Este plan de trabajo busca cumplir con el propósito ético y académico de representar dignamente al tercer año, promoviendo el diálogo, la responsabilidad y bienestar colectivo, fortaleciendo la representación estudiantil dentro del Consejo Técnico y buscando una mayor participación e involucramiento del alumnado en la vida académica de la facultad. De esta manera, se puede lograr una resolución eficaz de problemáticas estudiantiles a través del canal institucional adecuado consolidando un vínculo sano y directo entre los estudiantes y las autoridades académicas.